

Beneficiario: Francisca Lago Santisteban.
Expte.: 04-AA-0231/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco Rodríguez Salvador.
Expte.: 04-AA-0232/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Guillén Lions.
Expte.: 04-AA-0233/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M.^a Alejandra Sala García.
Expte.: 04-AA-0234/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan José Rodríguez Martínez.
Expte.: 04-AA-0235/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sergio de la Torre Arteaga.
Expte.: 04-AA-0237/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 04-AA-0240/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Miguel Morales Rodríguez.
Expte.: 04-AA-0242/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Almería, 10 de enero de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.18.04.483.02.43A.3.

A N E X O

Beneficiario: Ana M.^a Ramos Enrique.
Expte.: 04-AA-0246/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Hermelinda López Robles.
Expte.: 04-AA-0247/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Jiménez Carrasco.
Expte.: 04-AA-0249/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Rosa Victoria Montellano Gámez.
Expte.: 04-AA-0250/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Lidia López Navarro.
Expte.: 04-AA-0252/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Martín García Valverde.
Expte.: 04-AA-0253/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Emilio Cabrera Jordán.
Expte.: 04-AA-0254/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José M.^a Cañete Flores.
Expte.: 04-AA-0174/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M.^a Carmen Pareja Serrano.
Expte.: 04-AA-0257/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Femarfe, S.L.
Expte.: 04-AA-0258/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Femarfe, S.L.
Expte.: 04-AA-0259/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Femarfe, S.L.
Expte.: 04-AA-0260/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Antonio Sánchez Muñoz.
Expte.: 04-AA-0262/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Antonio Ruiz Vicente.
Expte.: 04-AA-0265/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Páez López.
Expte.: 04-AA-0266/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco Zamora Martínez.
Expte.: 04-AA-0267/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Bernardo García Fuertes.
Expte.: 04-M-0269/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Manuel Santiago Jiménez.
Expte.: 04-AA-0270/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 04AA-0271/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Eva Ángeles Pérez Sánchez.
Expte.: 04-AA-0272/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Carmen Puertas Moreno.
Expte.: 04-AA-0273/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sofía Camacho Segura.
Expte.: 04-M-0274/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Amalia Castro González.
Expte.: 04-AA-0275/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Francisco Márquez Carretero.
Expte.: 04-AA-0276/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Manuel Núñez Morales.
Expte.: 04-AA-0277/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Gómez López.
Expte.: 04-AA-0278/06.
Subvención: 6000,00 euros.

Beneficiario: M.^a Luisa Ferrer Martínez.
Expte.: 04-M-0279/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Inmaculada Ferre Gómez.
Expte.: 04-AA-0280/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Hernández Jiménez.
Expte.: 04-AA-0282/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sergio Arráez Bonilla.
Expte.: 04-AA-0284/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre concesión de subvención para la rehabilitación acogidas al Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

En virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de las subvenciones reguladas por el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, para obras de Rehabilitación aislada de edificios y viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expte.	Beneficiarios	Núm. viv.	Subvención
11-RE-U-09/03	Isabel Fernández Pérez Camino	1	11.211,03 euros
11-RV-25/04	María Villot Camacho	1	3.100 euros
11-RI-05/03	Inmaculada Rafoso Braza	1	3.100 euros
11-RE-U-11/03	María Teresa Valladares Álvarez	1	15.282,89 euros
11-RI-02/03	María del Carmen Romero García	1	3.100 euros
11-RI-04/03	Josefa Rios Valero	1	3.410 euros

Cádiz, 15 de diciembre de 2006.- El Delegado Provincial, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre concesión de subvención para la rehabilitación acogidas al Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de las subvenciones reguladas por el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, para obras de Rehabilitación aislada de edificios y viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expte.	Beneficiarios	Núm. viv.	Subvención
11-RE-102/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 1	28	21.034,75 euros
11-RE-104/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 3	28	22.082,39 euros
11-RE-230/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 12	28	19.584,18 euros
11-RE-008/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 13	28	25.516 euros
11-RE-229/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 8	28	19.584,18 euros
11-RE-0106/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 14	6	6.240 euros
11-RE-0108/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 15	8	8.197,93 euros
11-RE-109/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 16	8	8.197,93 euros
11-RE-105/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 17	8	8.320 euros
11-RE-107/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 18	8	6.240 euros
11-RE-63/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 19	8	8.320 euros
11-RE-64/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 20	8	7.466,48 euros
11-RE-265/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 21	8	7.604,32 euros
11-RE-1066/04	Cdad. Prop. Bda. Andalucía, Bloque 22	8	7.903,08 euros

Cádiz, 19 de diciembre de 2006.- El Delegado Provincial, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 839/2005 ante la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Habiéndose remitido a la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla el expediente administrativo completo en referente al Recurso 839/2005 interpuesto por doña Antonia Ruiz Castillo contra la Resolución adoptada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz con fecha 21 de julio de 2005 (punto 4), en relación con la aprobación del Texto Refundido y documento de cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Chiclana de la Frontera, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Cádiz, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, referente al expediente CP-144/2004 por la que se subsana, inscribe y publica la Modificación en el ámbito del Plan Parcial núm. 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Aracena.

Para general conocimiento se hace pública la Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes